

A los efectos de lo reseñado en el punto 6 los licitadores podrán retirar copia de dicha documentación en Multiquiosco Bellavista, calle Víctor Chávarri, número 25, de Oviedo, teléfono (98) 522 88 88, fax (98) 522 56 52.

11. *Gastos de anuncios:* Serán de cuenta del adjudicatario.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 11 de agosto de 1998.

Oviedo, 11 de agosto de 1998.—El Concejal Delegado de Contratación, Manuel Palmero Samartino.—43.134.

Resolución del Ayuntamiento de Pinto por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la contratación de la elaboración del inventario general de bienes y derechos del Ayuntamiento de Pinto.

La Comisión de Gobierno, en sesión ordinaria de 13 de julio de 1998, ha aprobado el pliego de cláusulas que ha de regir en el concurso por procedimiento abierto para contratar la elaboración del inventario general de bienes y derechos del Ayuntamiento de Pinto.

La exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares y del anuncio para la presentación de proposiciones (de licitación) se realizará en unidad de acto, pudiéndose presentar reclamaciones contra el pliego durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación del anuncio.

Simultáneamente se anuncia concurso, condicionado a lo que determina el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, con las siguientes condiciones

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pinto.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Elaboración del inventario general de bienes y derechos del Ayuntamiento de Pinto.
- b) Lugar de ejecución: Ayuntamiento de Pinto.
- c) Plazo de ejecución: Siete meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Concurso.
- c) Forma: Abierta.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 7.000.000 de pesetas.

5. *Garantías:* Provisional, 140.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Departamento de Contratación del Ayuntamiento de Pinto.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.
- c) Localidad y código postal: Pinto (Madrid) 28320.
- d) Teléfono: 91 691 01 50.
- e) Telefax: 91 691 03 64.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el referido anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado». A efectos de finalización del plazo citado, el sábado será señalado día inhábil, considerándose último día para presentar las proposiciones el día siguiente hábil posterior.

b) Documentación a presentar: Según establece el pliego de cláusulas.

c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Departamento de Contratación del Ayuntamiento de Pinto.

2.^a Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.

3.^a Localidad y código postal: Pinto, 28320.

8. *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Pinto.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.
- c) Localidad: Pinto (Madrid).
- d) Fecha: El quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de plicas, considerándose inhábil el sábado, en cuanto al día de apertura, trasladándose en este caso la misma al día hábil siguiente.
- e) Hora: Catorce.

9. *Gastos de anuncio:* Serán de cuenta del adjudicatario.

Pinto, 14 de julio de 1998.—El Alcalde.—42.486.

Resolución del Ayuntamiento de Pinto por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la contratación de las obras de ejecución en un complejo deportivo situado en el sector 3-4 del municipio de Pinto.

La Comisión de Gobierno, en sesión ordinaria de 27 de julio de 1998, ha aprobado el pliego de cláusulas que ha de regir en el concurso de procedimiento abierto para contratar las obras de ejecución de un complejo deportivo situado en el sector 3-4 del municipio de Pinto.

La exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares y del anuncio para la presentación de proposiciones (de licitación) se realizará en unidad de acto, pudiéndose presentar reclamaciones contra el pliego durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación del anuncio.

Simultáneamente se anuncia concurso, condicionado a lo que determina el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, con las siguientes condiciones

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pinto.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Obras de ejecución de un complejo deportivo situado en el sector 3-4 del municipio de Pinto.
- b) Lugar de ejecución: Sector 3-4 del municipio de Pinto.
- c) Plazo de ejecución de las obras: Cuatro meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 145.364.874 pesetas.

5. *Garantías:* Provisional, 2.907.297 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Pinto, Departamento de Contratación.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.
- c) Localidad y código postal: Pinto 28320.
- d) Teléfono: 91 691 01 50.
- e) Telefax: 91 691 03 64.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días naturales, contados a

partir del siguiente a aquel en que aparezca el referido anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado». A efectos de cómputo de este plazo se considerarán inhábiles los días 15 a 31 de agosto de 1998, ambos inclusive.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación:

- Grupo A, subgrupo 1, categoría B.
- Grupo C, subgrupo 2, categoría C.
- Grupo C, subgrupo 3, categoría D.
- Grupo C, subgrupo 4, categoría C.

8. *Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el referido anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado». A efectos de cómputo de este plazo se considerarán inhábiles los días 15 a 31 de agosto de 1998, ambos inclusive. A efectos de finalización del plazo citado, el sábado será señalado día inhábil, considerándose último día para presentar las proposiciones el día siguiente hábil posterior.

b) Documentación a presentar: Según lo previsto en el pliego de cláusulas.

c) Lugar de presentación: Departamento de Contratación.

1.^a Entidad: Ayuntamiento de Pinto.

2.^a Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.

3.^a Localidad y código postal: Pinto, 28320.

9. *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Pinto.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.
- c) Localidad: Pinto.
- d) Fecha: El quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de plicas, considerándose inhábil el sábado, en cuanto al día de apertura, trasladándose en este caso la misma al día hábil siguiente.
- e) Hora: Catorce.

10. *Gastos de anuncio:* Correrán a cargo del licitador.

Pinto, 28 de julio de 1998.—El Alcalde.—42.488.

Resolución del Ayuntamiento de Pinto por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la contratación de las obras de segunda fase de acondicionamiento de diversas calles del municipio de Pinto.

La Comisión de Gobierno, en sesión ordinaria de 27 de julio de 1998, ha aprobado el pliego de cláusulas que ha de regir en el concurso por procedimiento abierto para contratar las obras de segunda fase de acondicionamiento de diversas calles del municipio de Pinto.

La exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares y del anuncio para la presentación de proposiciones (de licitación) se realizará en unidad de acto, pudiéndose presentar reclamaciones contra el pliego durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación del anuncio.

Simultáneamente se anuncia concurso, condicionado a lo que determina el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, con las siguientes condiciones

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pinto.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Obras de segunda fase de acondicionamiento de diversas calles del municipio de Pinto.